

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.2 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN** consecuencia de Interpelación Urgente sobre los criterios de jerarquización y priorización del Gobierno para la ejecución y puesta en marcha de los tramos que faltan para completar la Red de Alta Velocidad Española, y la planificación resultante de la aplicación de los mismos.

Tras el debate de la interpelación celebrado en el pasado Pleno que ha dado lugar a la formulación de esta moción ha quedado constatado, que el desarrollo de la Red de Alta Velocidad Española, en ningún caso ha respondido a un ejercicio ordenado de jerarquización, priorización y planificación sistemática y sistémica, basada en criterios objetivos.

El despliegue inconexo y caprichoso del TAV, ajeno a los criterios marcados por la Unión Europea y al interés general, ha provocado importantes ineficiencias y lo que es peor un desarrollo asimétrico y desequilibrado de la red.

Ello ha llevado a que el proyecto y construcción de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián-Frontera Francesa, conocido como la Y vasca, haya acumulado un importante retraso de más de dos décadas desde su inicio hace 24 años, sin existir a día de hoy una fecha cierta de puesta en marcha.

Este proyecto forma parte de la rama Atlántica del Proyecto prioritario nº 3 de la Unión Europea, que a su vez dará continuidad a la línea Madrid-Valladolid-Frontera Francesa, de la que tan sólo se ha construido y puesto en marcha una tercera parte.

En este sentido, es necesario arbitrar nuevos mecanismos que permitan fijar y garantizar la fecha efectiva de puesta en marcha de la Y vasca. Por todo lo anterior presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

“Ampliar el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma del País Vasco y el ADIF para la construcción de la nueva red ferroviaria para el País Vasco, suscrito el 24 de abril del 2006 y actualmente en vigor, haciendo la encomienda extensiva a la totalidad de los tramos de la “Y vasca” que aún no han sido licitados, con el objetivo de que todas las obras de plataforma de toda la red en el País Vasco estén concluidas antes de finales del año 2016.”

Madrid, Congreso de los Diputados a 20 de junio de 2013

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO